



A 20 AÑOS DE LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (1994-2014)

Jorge A. Cervantes Jáuregui

Departamento de Química, División de Ciencias Naturales y Exactas. Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato. Guanajuato, Gto., 36000. México. jauregi@ugto.mx

Resumen

Con motivo de la conmemoración del 20º Aniversario de la Autonomía en la Universidad de Guanajuato, se preparó este documento con el que se participó en el Foro “Autonomía Universitaria en México: Experiencias, Realidades y Alcances”, realizado el 6 de octubre de 2014 y organizado por los Cuerpo Académico de Estudios Organizacionales y Educación en la Cultura, la Historia y el Arte de la Universidad de Guanajuato. Se enmarca el contexto de los años previos a este suceso y se busca asimismo analizar y reflexionar sobre las consecuencias de la Autonomía en las modificaciones estructurales de la Universidad de Guanajuato tratando de realizar un balance crítico que permita vislumbrar la situación actual y varios de los retos que se presentan para consolidar y preservar este logro de los Universitarios de Guanajuato. Esta reflexión está dedicada a todas aquellas personas que desde diferentes ámbitos y trincheras, con sus opiniones, trabajos y porqué no sacrificios, hicieron posible el logro de la Autonomía Universitaria en México y en particular en la Universidad de Guanajuato.

Los antecedentes

Al realizar una rápida retrospectiva de la situación de la Universidad de Guanajuato en los años 70-80's, ésta se encontraba marcada por el estatismo, crecimiento limitado ofreciendo las pocas carreras tradicionales de la época ubicadas tanto en la ciudad de Guanajuato como en León, Salamanca, Irapuato y Celaya que posteriormente han dado origen a los Campus Universitarios. La oferta de posgrados se inició hasta los primeros años de la década de los 70's siendo el primero la Maestría en Ciencias, especialidad Química Inorgánica con lo que la entonces Escuela de Química pasó a ser la primera Facultad de la Universidad. Beneficiada en cierta medida por las políticas federales que desplegaron apoyos a las Universidades Públicas luego de los sucesos de 1968 y 1971, la Universidad de Guanajuato seguía siendo y siguió siendo por varios años más, el reflejo de una sociedad muy conservadora, estigma que le ha costado quitarse aún en la era moderna. Gran influencia en la vida

social y universitaria de las “Fuerzas Vivas” constituidas en la “Guarda Cuidadosa”. Al ser durante años prácticamente la única institución pública de nivel superior en el estado, y como Universidad pequeña, su cobertura muy limitada. A pesar de ello, se fue dando un crecimiento moderado que fue demandando más plazas de profesores con mayor dedicación al trabajo académico, principalmente enfocado a la docencia y donde el desarrollo de investigación se limitaba prácticamente a los centros de investigaciones tecnológicas y científicas ubicados en el edificio central de la Universidad. Al requerirse en ciertas áreas más profesores cuya carrera se dedicara exclusivamente a la Universidad, se fueron generando inquietudes relacionadas con los derechos laborales de los universitarios, que no se encontraban regulados por la Carta Magna. Se empezó a dar cierta confrontación entre los dedicados a la profesión universitaria y quienes “entregaban su tiempo a la universidad sin mayor



interés que el de servir”. Un parte aguas se dio en esta época, segunda mitad de los años 70’s al realizarse movimientos a nivel nacional y ante la sorpresa, también en nuestro medio local, que pugnaban por el reconocimiento a los derechos de los universitarios surgiendo la corriente de las organizaciones sindicales independientes. En la Universidad de Guanajuato, lo fue el Sindicato Independiente de Trabajadores, el SITUG. Para la UG, representó un duro golpe a su estructura pues si bien aparentemente todo viso de sindicalismo independiente fue arrasado, hubo de dar ese reconocimiento a los derechos universitarios, a través de una organización sindical en principio “a modo” (organizaciones que antecedieron a los actuales ASTAUG y ASPAUG) al ser modificada la Carta Magna ante la gran presión que se ejerció a nivel nacional. El movimiento dejó grandes enseñanzas y mostró graves deficiencias en la estructura Universitaria y de ahí que en muchas Facultades y Escuelas se fue gestando deseos de cambio que poco a poco debieron de ser entendidos y atendidos, dentro de los límites que imponía la falta de autonomía. Se fueron generando ciertos usos en unas pocas Unidades Académicas con la participación en la elección de sus directores mediante el envío de ternas a la rectoría buscando que se fueran cumpliendo los periodos dentro de los tiempos que se suponía marcaba la Ley Orgánica y que eran de tres años. A pesar de ello, hubo directores que permanecieron en el cargo hasta 20 años. Ciertos casos eran atendidos por la Rectoría, entendiendo que los nombramientos, aunque fuera un trámite, deberían de ser ratificados por el Gobernador del estado. Esos esfuerzos y deseos por la participación más autónoma, fue el resultado de la discusión y el trabajo colegiado que se daba en la estancia académica central en la organización académica de entonces: Las Academias de

Escuelas, Facultades e Institutos de Investigación, donde paritariamente, alumnos y profesores compartían la problemática cotidiana y en muchos casos la discutían codo a codo. La Academia, instancia fundamental que fue borrada en aras de la mejor organización académica que tenemos ahora o que muchas veces padecemos. Es en los primeros años de los 80’s cuando inicia también en nuestra Universidad otra etapa importante con los procesos de reconocimiento de méritos académicos y con ello los tabuladores académicos y las categorías del personal académico.

El Camino hacia la Autonomía

Los tiempos fueron requiriendo la imperiosa necesidad de que la Universidad contara con una autoridad ejecutiva estable sin que fuese trastocada por los vaivenes de la política estatal o federal. Viene el momento clave para el logro de la autonomía en el año de 1991, cuando al concluir el proceso electoral para renovar la Gubernatura, la presión social es tal bajo el argumento de un fraude electoral, que el candidato electo Ramón Aguirre, renuncia a ser formalmente electo. El Congreso del estado eligió como Gobernador interino al Ing. Carlos Medina Plasencia, que duraría en el cargo 4 años y quién en sus primeras designaciones en el gabinete, nombró al Lic. Juan Carlos Romero Hicks como rector. Con los antecedentes de haber sido secretario general de la Universidad durante la gestión del Dr. Santiago Hernández Ornelas en la que se fueron gestando los primeros planes de desarrollo, se inició una etapa de mayor comunicación con la comunidad a partir de la toma de opinión buscando eliminar o al menos hasta cierto punto hacerla copartícipe en toma de decisiones. Se formaron comisiones para dialogar sobre problemáticas universitarias, que luego pudieran llevarse al consejo universitario, y es en



esa coyuntura donde se gesta la demanda por la autonomía y con ello la búsqueda de nuevos derroteros para la Universidad.

La propuesta de una convocatoria de un proyecto de reforma que condujese a la autonomía fue aceptada en el seno del Consejo Universitario y entendida por la comunidad. La autoridad de entonces supo encauzar la inquietud para dar marco a una etapa de participación de la comunidad universitaria sin precedente y que aún en los tiempos recientes, no se ha vuelto a dar con tal carácter genuino e interés inusitado, de forma que la UG pudo ser puesta por fin en el centro de la discusión y de cara a la sociedad. El entusiasmo por presentar y escuchar las propuestas y manifestar inquietudes se dio ante auditorios llenos de estudiantes, profesores y trabajadores universitarios en prácticamente todas las unidades académicas derivando en el logro de un consenso mayoritario en el Consejo Universitario para la aprobación de la reforma y que este fuera llevado al Congreso del Estado que lo analizó y ratificó.

La Autonomía y la Reforma de 2007

La autonomía, fue una demanda a la que hubo de dar cauce pues la sociedad esperaba ya otra respuesta de su Universidad Pública, de igual manera, era inaplazable dar inicio a un proceso que fuera removiendo las estructuras, que si bien la autonomía lograda en 1994 dejó aún muchos pendientes que se consideró prudente no ir más allá, sentó las bases para cambios muy trascendentes. A diferencia de la reforma del 1994 que partiendo de una demanda bien entendida por las autoridades internas y del gobierno estatal, la de 2007 vino a responder más a políticas federales con el compromiso de inyectar recursos que necesariamente ha demandado tal proceso.

Considero que uno de los grandes retos actuales es realizar una revisión sobre el balance de operación del modelo que actualmente tenemos de organización académica y administrativa que debe redundar en modificaciones importantes y necesarias para su optimización. El modelo UAM, que hemos pretendido aplicar en Guanajuato con casi 40 años de que se fundó, es varios casos sigue haciendo ajustes, nosotros que no nacimos con dicho modelo, con mayor razón.

Al haber derivado el modelo de campus, divisiones y departamentos de un ejercicio de la autonomía, ello condujo sin duda a cambios importantes en la vida interna en la búsqueda de un mayor compromiso social, la vinculación con la problemática social del estado, la región y el país, tomando en cuenta la mayor competencia académica y el logro de la excelencia. Otros considero desfavorables en el sentido de que se ha propiciado una menor participación de la comunidad al dejarse de privilegiar la comunicación y hasta cierto punto propiciarse el individualismo. Al hablar de autonomía, se entiende que conlleva la compartición de la responsabilidad en la medida de que seamos copartícipes de que los planes trazados deben de rendir los frutos esperados. Por ello, el que el rector general y desde luego los rectores de campus rindan cuentas a la sociedad y a la comunidad, debería de extenderse el ejercicio hacia las direcciones de división. Al no estar eso estipulado, escuchamos solamente de planes de desarrollo, pero nunca de sus avances, retos y compromisos que de ser así, necesariamente comprometen más a la comunidad. Dentro de ese proceso que debe de ser dinámico, se encuentra reto por la autonomía de los campus. Entender la nueva estructura aun y cuando Universidades que ya probaron el modelo divisional y departamental y que ya vienen de regreso explorando otros. La



actual estructura, muchas veces confusa y causante de no pocos problemas en el ambiente laboral. Dentro del marco de la autonomía, mantener una revisión permanente de los mecanismos de elección de autoridades a todos niveles en los que prevalezcan criterios académicos y no se trate de mostrar como ya luego ocurre “el músculo político”.

Órganos Colegiados

La vida en la universidad de Guanajuato es sin duda más activa y dinámica. El apoyo de los medios actuales de comunicación permite visualizarlo y con ello resaltar los logros que cotidianamente se van obteniendo. Sin embargo, hay aspectos vitales en los que hay rezago y que deben revisarse. Hoy los alumnos y muchas veces los profesores, poco se enteran o son enterados de lo que ocurre en los órganos colegiados, y estos por mucho que trabajen, parece no reflejarlo en la comunidad. Con ello, el objetivo de contar entre los valores de nuestros estudiantes como participativos, críticos, sensibles a la realidad de su comunidad, queda en entredicho.

La importancia del trabajo en las academias era vital. Ahí se discutía de manera libre el ser y quehacer de las entonces unidades académicas con gran sentido democrático y alto sentido universitario. Las problemáticas del día a día que nutría su desarrollo. Al haber desaparecido, los consejos divisionales no han podido llenar ese hueco que es fundamental pues era además el punto de convergencia de profesores y alumnos en la búsqueda de los mismos fines. Pareciera que con la desaparición de las Academias se pugnó por fragmentar la cohesión de las comunidades y propiciar el desinterés hacia la participación interna.

A lo largo de estos años de vigencia del modelo de organización académico en Campus, Divisiones y

departamentos, se ha observado una pérdida del sentido de la vida colegiada por la falta de participación de profesores y estudiantes en el conocimiento y participación de la problemática cotidiana de la vida académica de las Divisiones. La representación estudiantil por ejemplo, ha quedado marginada a un número de representantes estudiantiles de la División sin importar el programa educativo al que estén adscritos, ni que sea de nivel superior o posgrado, lo que ha permeado de manera negativa en el poco conocimiento e información de lo que ocurre al interior de la División. Lo anterior ha originado, que más que una idea de integración, se ha generado una dispersión y una promoción de una vida universitaria individualista y alejada del espíritu colectivo y con ello de los genuinos fines de la Institución. Así mismo, los actuales Consejos Divisionales son poco representativos de los intereses académicos de alumnos y profesores de los distintos programas educativos por lo que es necesario propiciar una mayor participación de la comunidad en todo aquello que le aqueja y que repercute a final de cuentas en la formación, que se pretende integral de los estudiantes, fin último de nuestra Institución. ‘Se ha presentado, eso ya hace un par de años, una propuesta para su modificación, pretendiendo que se alcance nuevamente la paridad real entre representantes académicos y alumnos, que como una sana experiencia perdida del pasado modelo, debe recuperarse pues es ahora en el Consejo Divisional donde se dirime el día a día de la vida colegiada de la División. Así mismo, se da lugar, a que queden debidamente representados los programas académicos de nivel licenciatura y posgrado con las adecuaciones que cada caso amerite.



Una autonomía aún por consolidar

Esta aseveración surge del hecho de que al hacer un breve recuento de los rectores que han ejercido el cargo de 1994 al año de la siguiente reforma que ha tenido que ver con la nueva organización académica en campus, divisiones y departamentos, esto es de 1994 a 2007, hemos tenido 5 (1 rectora y 4 rectores considerados como generales). El promedio de duración en el cargo ha sido poco más de 2 años y medio tomando en cuenta que dos de estos rectores han sido interinos. Esto es, que aún con la reforma que condujo a la autonomía, en sus años posteriores no hubo un proyecto de largo trecho que pudiera consolidarse pues hubo factores personales y externos que motivaron esas situaciones. Con la reforma de 2007, se tuvo un rectorado que incluyendo el periodo anterior, llegó a los 8 años, el primero más largo seguramente en la vida moderna de nuestra Universidad. Esta reforma al menos, con todos sus agravantes, parece que ha permitido que existan planes institucionales de desarrollo que por la estabilidad de la autoridad ejecutiva, puedan llevarse a término y quien viene al relevo darles continuidad con su sello personal.

El pulso de los tiempos

Para una Universidad autónoma el tomar el pulso de su comunidad es fundamental evitar decisiones arbitrarias unilaterales que puedan trastocar su tranquilidad que por lo general ha caracterizado a nuestra comunidad, referido ello a cambios en los reglamentos, estatutos, etc... pues a final de cuentas la autonomía se fortalece, justifica y enaltece al dar preponderancia a los ejercicios democráticos de consulta alejando el autoritarismo y con ello ser menos frágiles a los embates externos que no dejan de surgir y de manifestarse. Y para muestra tenemos el caso del IPN, que si bien no es una Institución

Autónoma, un asunto por las evidencias mal conducido, ha llevado a desbordar los ánimos en fechas tan trascendentes para la vida de México como el 2 de octubre y asimismo coincidiendo con los lamentables hechos en Ayotzinapa. En el ejercicio pleno de la autonomía, las propuestas de reformas a leyes normas, deben de ser de cara a la comunidad. En estos tiempos, con la necesidad imperiosa de entregar cuentas, hay también asuntos delicados como la intervención del órgano superior de fiscalización en la Universidad y que su actuación y sus alcances, demandan la debida información a la comunidad a fin de que no se vean trastocada en un momento, la dignidad de los universitarios y establecer de manera correcta el equilibrio entre la autonomía y los requerimientos en este caso de la entrega de cuentas. La revisión permanente y necesaria del nuevo modelo generado por la autonomía, los límites de ésta en su relación con el estado ante los nuevos tiempos y sus demandas de transparencia, respetando y privilegiando los derechos académicos y humanos.

Un compromiso con la historia

En una muy reciente asistencia a un congreso del campo de investigación asociado con mi cuerpo académico realizado en la Universidad Técnica de Berlín, de gran prestigio académico y considerada de la llamada Clase Mundial, al revisar el contenido del folleto descriptivo de dicha institución, recibí un fuerte impacto al leer en una de sus secciones lo que denominaron “el capítulo más oscuro” de su vida institucional. Se refiere a que al inicio de 1933, las ideas del Nacional Socialismo empezaron a emerger en el seno de la Universidad. La discriminación y expulsión de profesores judíos y otros críticos a tales ideas, donde estuvieron incluidos personalidades tales como Gustav Hertz, premio nobel de física en 1927 y Georg Schlesinger,



considerado el padre de las técnicas modernas de manufactura y quienes junto con Albert Einstein fundaron el tecnológico de Haifa, reconocen que constituyó el capítulo más oscuro de su vida universitaria. Sus edificios también cayeron en ruinas al final de la guerra. Se cita que ha habido “varias iniciativas que se han iniciado con el propósito de poner especial atención y llevar a término este difícil legado. Lo más reciente involucró un proyecto de investigación en el renombrado centro universitario de estudios antisemitas. De ahí se conoció quienes fueron los profesores judíos, así como profesores y estudiantes que fueron considerados políticamente indeseables y que sufrieron discriminación y a final de cuentas fueron excluidos de sus actividades universitarias o expulsados. Se conoció también a quienes sus títulos doctorales les fueron activamente bloqueados o títulos académicos reincididos. Cuando los resultados de la investigación fueron presentados en 2013, el presidente de la Universidad ofreció disculpas públicas a nombre de la Universidad por la expulsión y discriminación contra miembros universitarios durante el periodo del Nacional Socialismo.

Considerando las debidas diferencias de situaciones ¿hasta qué punto y en el marco de la autonomía y pasados los años del episodio de 1977 en que 26 profesores y trabajadores universitarios fueron expulsados bajo los más terribles epítetos de indeseables, con cargos de asociación delictuosa, agitación, fomentar el partidismo, comunistas, etc...y 64 amonestados por el movimiento sindical pueden ser de alguna manera reivindicados y no solamente el suceso citado en la historia universitaria como un pasaje oscuro y que no tuvo mayor trascendencia? En 1994, recién se había

decretado la autonomía, autoridades de la UG y el ya entonces ASPAUG, acordaron convocar a un concurso literario con varias modalidades sobre el origen del sindicalismo universitario en Guanajuato con la idea tal vez de en ese marco autónomo, resarcir algo de lo ocurrido. Se realizó con la promesa de que los textos ganadores serían publicados a fin de dar cuenta de la historia, lamentablemente eso no ocurrió ni ha ocurrido a la fecha. A final de cuentas, fueron posturas distintas y confrontación de ideas en el marco de una libertad de crítica que entonces no existía.

Varios de los despedidos de ese entonces y cuando se convocó de manera abierta a la sociedad para recibir propuestas respecto a la reforma de 1994, sin mayores rencores y con los deseos genuinos por una mejor universidad como los que albergaron cuando se participó en el movimiento sindical de 1977, aportaron opiniones valiosas para nutrir la nueva ley orgánica. Una universidad de clase mundial como se pretende llegar a ser, es respetuosa de su historia, valora sus alcances pero también reconoce sus errores pues eso la engrandece ante la sociedad, a la que se debe y sirve.

Colofón

La sociedad observa y critica pues pide resultados. La UG de la era moderna debe ser capaz de tener autocrítica como parte de como dice el lema de estos 20 años, fortalecerse institucionalmente en el marco de su autonomía para propiciar su desarrollo permanente cada vez con mayor vocación social con una comunidad informada, comprometida y cohesionada, que tenga la gran capacidad de resistir los embates externos que pudieran alterar su misión y su visión.